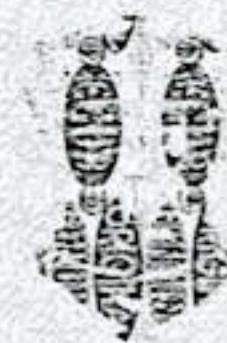


M.D. VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ  
Notario Público No. 81  
y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal

CALLE AQUILES SERDÁN No. 501, C.P. 58000  
CENTRO HISTÓRICO, MORELIA, MICH. MÉXICO  
TEL. Y FAX. 3-13-88-71 y 3-13-21-88  
Correo Electrónico: cocaluis@prodigy.net.mx



**ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6991 ======  
SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO ======  
VOLUMEN NÚMERO 219 DOSCIENTOS DIECINUEVE ======**

En Morelia, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del 10 diez de enero de 2024 dos mil veinticuatro; Yo, el suscrito Maestro en Derecho **VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ**, Notario Público número 81 ochenta y uno en el Estado, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, en ejercicio y con residencia en esta ciudad; **HAGO CONSTAR BAJO MI FE**: la Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria número **XXIV** vigésimo cuarta, de la persona moral denominada **"ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el pasado 15 quince de noviembre de 2023 dos mil veintitrés; en la que se designó como delegado especial a **MANUEL BERACOECHEA HERNÁNDEZ**, para acudir ante el suscrito Notario a solicitar su protocolización y elevarla a la categoría de escritura pública, al tenor de los antecedentes y cláusulas siguientes: -----

**ANTECEDENTES -----**

**PRIMERO. CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE LA ASOCIACIÓN.** Mediante la escritura pública número 3864 tres mil ochocientos sesenta y cuatro, volumen número 128 ciento veintiocho, de 10 diez de diciembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve, pasado ante la fe del licenciado Agustín Velázquez Fernández, Notario Público número 93 noventa y tres, en ejercicio y con residencia en el estado de Michoacán, se constituyó la persona moral denominada **"ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**; instrumento notarial debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado de Michoacán, con el **registro número 44 cuarenta y cuatro**, del **tomo 123 ciento veintitrés**, del *Libro de Varios*, correspondiente al distrito de Morelia. Documento que se manda agregar al apéndice de este instrumento con la letra "A". -----

**SEGUNDO. ÚLTIMA PROTOCOLIZACIÓN.** Escritura pública número 6827 seis mil ochocientos veintisiete, volumen número 216 doscientos dieciséis, de 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito; instrumento público mediante el cual se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria número **XXIII** vigésimo tercera, de 24 veinticuatro de febrero del año indicado; en la que entre otros acuerdos, se aprobaron los informes financieros y administrativos de la asociación, así como el aumento de las cuotas ordinarias de los asociados y la determinación de las bonificaciones del Consejo Directivo de la persona moral de mérito; escritura pública debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado de Michoacán, con el número 5 cinco, del tomo 842 ochocientos cuarenta y dos, en el *"Libro de Varios"*, correspondiente al distrito de Morelia; documento que se manda agregar al apéndice de esta escritura con la letra "B". -----

**TERCERO. SOLICITUD DE PROTOCOLIZACIÓN.** **MANUEL BERACOECHEA HERNÁNDEZ** en su carácter de delegado especial de la persona moral **"ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, manifiesta que por mandato de

**COTIZADO**



los Asociados de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA, A.C. (JUFIRA), que se llevó a cabo el día miércoles 15 de noviembre de 2023 de manera presencial en el Salón Los Tapices del Hotel El CID Castilla en Mazatlán, Sinaloa, de acuerdo a la convocatoria que fue publicada en la página web de JUFIRA el día 18 de Octubre de 2023, publicándose también en el periódico 'La Jornada' el día 20 de Octubre de 2023 la cual se adjunta a esta acta como **Anexo 1**, en la que se estableció el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA.**

I. Lista de asistencia y registro de los asistentes. -----  
II. Bienvenida y apertura de la asamblea a cargo del Presidente. -----  
III. Participación de funcionarios de FIRA. -----  
IV. Nombramiento de 2 escrutadores que legitimen el quórum y su certificación. -----  
V. Determinación si la asamblea se lleva a cabo en primera o segunda convocatoria. -----  
VI. Nombramiento del moderador de la asamblea. -----  
VII. Informe del Presidente del consejo directivo. -----  
VIII. Informe del Tesorero respecto a la administración y financiero general de su encargo. -----  
IX. Informe del estado que guarda el Fideicomiso de Pensiones. -----  
X. Informe del Comisario respecto a los resultados del informe rendido por el Presidente y estado financiero específico del Tesorero. -----  
XI. Discusión y en su caso, aprobación por la asamblea del informe administrativo y financiero rendido por los funcionarios. -----  
XII. Informe de resultados del estudio actuarial sobre el reglamento FOPADE. -----  
XIII. Informe sobre la actualización de la página Web de JUFIRA. -----  
XIV. Presentación del Programa de Trabajo de las Planillas para integrar el Consejo Directivo 2024 – 2026. -----  
XV. Elección del nuevo Consejo Directivo para cubrir el Trienio 2024 – 2026. -----  
XVI. Toma de Protesta al nuevo Consejo Directivo. -----  
XVII. Nombramiento del delegado que protocolizará el acta de Asamblea. -----  
XVIII. Definición de la sede para la próxima Asamblea Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C. -----  
XIX. Clausura de la Vigésima Cuarta Asamblea General Ordinaria.

Antes de realizar la asamblea general de socios de JUFIRA, se desarrolló el punto III. El Ing. Roberto Lavalley Villanueva Director de Administración de FIRA, en representación del Director General de FIRA Ac. Jesús Alan

COTIZADO



M.D. VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ  
Notario Público No. 81  
y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal

CALLE AQUILES SERDÁN No. 501, C.P. 58000  
CENTRO HISTÓRICO, MORELIA, MIC. MÉXICO  
TEL. Y FAX. 3-13-88-71 y 3-13-21-88  
Correo Electrónico: cocaluis@prodigy.net.mx

Elizondo, agradece la invitación y emitió un mensaje, donde destaca la importancia que tienen los Jubilados para la Institución. -----

A continuación, los funcionarios de FIRA, impartieron ponencias sobre la situación de FIRA con sus Jubilados y Pensionados, participando Moisés Ríos Juárez Subdirector de Recursos Humanos de FIRA y Gilberto Sosa Coca Subdirector de Asuntos Administrativos de FIRA. Toda vez que concluyeron sus intervenciones Francisco Javier Bonaparte Robledo en carácter de Presidente del Consejo Directivo de JUFIRA, agradeció la participación de los funcionarios y solicitó se dé un saludo afectuoso al Director General de FIRA.

**I: En desahogo del Punto I:** Lista de asistencia y registro de los asistentes, se procede con el registro de asistencia el cual se realiza a través de la lista de asistencia presencial de socios que asistieron al Salón Los Tapices en el Hotel El Cid Castilla en Mazatlán, Sin. -----

**II: Bienvenida y apertura de la Asamblea a cargo del Presidente.** -----

Francisco Javier Bonaparte Robledo, Presidente del Consejo Directivo, agradece a los presentes su asistencia, dando apertura para que se realice la Asamblea General de Socios. -----

**III: Participación de funcionarios de FIRA.** (Atendido ante de iniciar la reunión de socios). -----

**IV: Nombramiento de dos escrutadores que legitimen el quórum y su certificación.** -----

La Asamblea General de Socios, por unanimidad, designó como escrutadores a los Señores Salvador Martínez Palomera y Luis Hernández Cachou. -----

**V: Determinación si la asamblea se lleva a cabo en primera o segunda convocatoria.** -----

Siendo las 10:30 horas y en virtud de no estar reunido el quórum legal, se cita a segunda convocatoria treinta minutos más tarde. Concluido el receso, Francisco Javier Bonaparte Robledo indicó que siendo las 11:00 horas y en base a segunda convocatoria inicia la Asamblea General Ordinaria. El secretario informa que el número de Asociados registrados es de 108 asistentes, quienes han acreditado su personalidad y han demostrado estar al corriente de sus obligaciones, lo cual les otorga el derecho de participar en la Asamblea con voz y voto, presentándose la relación de asistentes en el Anexo 2. -----

**VI: Nombramiento del moderador de la Asamblea.** -----

Los participantes en la Asamblea nombran al Sr. Sergio Correa Gleaves moderador por unanimidad. -----

Antes de iniciar los trabajos de la Asamblea General de socios, Francisco Javier Bonaparte Robledo realizó un recordatorio de los compañeros fallecidos en el año 2023, solicitando al final un minuto de silencio. -----

**VII: Informe del Presidente del Consejo Directivo.** -----

El Señor Francisco Javier Bonaparte Robledo, Presidente del Consejo Directivo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35 inciso a) y el 51 inciso g) de los Estatutos vigentes, rinde su informe de actividades realizadas en coordinación con los integrantes del Consejo Directivo, con base en los puntos estratégicos que fueron planteados en el Plan de Trabajo que presentó al inicio de su gestión, siendo los siguientes: -----

COTIADO



**Seguridad Financiera. -----**

**a). Resultados financieros -----**

El Total de Activos al tercer trimestre de 2023 presentó un incremento de 12.4%, con relación al mismo periodo de año anterior, pasando de \$25,292,453 a \$28,445,465.

En el mismo periodo el Patrimonio de JUFIRA, también refleja un crecimiento neto del 11.71%, con relación al cierre del año 2022, pasando de \$24,356,265 a \$27,214,205, sustentado principalmente en la aportación de las cuotas de los asociados.

**b).- Inversiones en valores y bancos -----**

Las inversiones se realizan únicamente en instrumentos de Deuda Gubernamental, cuidando siempre el no riesgo en los recursos.

Se realizo un seguimiento constante de las inversiones con el propósito de obtener el mejor manejo de los recursos financieros de JUFIRA. Lo cuan nos permitió incrementar el monto de inversiones a \$ 21,012,541 con una variación al alza de \$ 3,607,960 relacionado con lo invertido el año anterior.

**c). Préstamos a los Asociados -----**

Al cierre del tercer trimestre del año 2023, se otorgó como créditos a los asociados un monto total de \$2,712,301 correspondiente a 114 créditos; lo que representa un incremento del 7.8 %, con relación al año anterior. Cabe resaltar que el 42% de los créditos se ubican en Michoacán.

Dada la importancia que tiene el manejo de los recursos que constituyen el Patrimonio de la Asociación (Dinero propiedad de todos los Asociados), han escatimado los esfuerzos para tratar de solventar el problema de la cartera vencida, por lo cual se realizó la contratación de un despacho Jurídico para realizar la cobranza. (31 de marzo 2023)

Como resultado de esta acción se presentaron pagos y solicitudes de reestructura del crédito, que fueron analizadas en el seno de la Comisión de crédito; reduciendo la cartera vencida en un 43.8 % pasando de \$ 437,834 a \$ 245,778.

**d). - Apoyos para Gastos de Defunción -----**

Se realizo la previsión necesaria de recursos para dar cumplimiento al pago de los apoyos requeridos durante el año y en el trascurso del año 2023 se otorgaron 9 Apoyos para gastos de Defunción por un monto de \$ 249,729 pesos, para cubrir los decesos de Asociados y Esposas.

Sin embargo, manifestó que es fundamental para la Asociación y sus Asociados proponer estrategias y/o medidas preventivas y correctivas para hacer sostenible el Patrimonio, ya que los compromisos de JUFIRA en el mediano y largo plazo para cubrir el Apoyo de gastos de defunción no están alineados al valor que debiera tener el Patrimonio ya que presenta un déficit.

**2. Apoyos y Servicios Institucionales de FIRA -----**

En cumplimiento al Segundo Eje estratégico del Plan de Trabajo, que refiere a la observancia de los Apoyos y servicios institucionales que FIRA nos proporciona y específicamente al SERVICIO MEDICO, se tuvieron reuniones con personal del Departamento de Servicio Médico y otras prestaciones de FIRA, para analizar la problemática sobre el otorgamiento de este servicio, logrando obtener buenos resultados en beneficio de los Jubilados y Pensionados de FIRA, como el fortalecimiento del Directorio Medico y atención por parte del personal de FIRA.(Yucatán y Tuxtla Gutiérrez) y la impartición de

M.D. VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ  
Notario Público No. 81  
y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal

CALLE AQUILES SERDÁN No. 501, C.P. 58000  
CENTRO HISTÓRICO, MORELIA, MICH. MÉXICO  
TEL. Y FAX. 3- 13-88-71 y 3-13-21-88  
Correo Electrónico: cocaluis@prodigy.net.mx



cursos de capacitación a nivel de Dirección Regional en los que participaron y Jubilados y Pensionados junto con personal activo de FIRA. Referente al FONDO DE PENSIONES, uno de los puntos claves es tener la certeza de que los recursos del Fideicomiso de pensiones estén seguros, es la participación en las sesiones del Comité, en el presente año se participó como consejero en la Primera, Segunda y Tercera Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones del FONDO correspondientes al año 2023, donde se tuvo la oportunidad de corroborar la seguridad del manejo financiero y la suficiencia de recursos para cubrir las pensiones del personal Jubilado y activos; con lo cual se pone de manifiesto que cada vez se fortalece nuestra participación en el Fideicomiso de Pensiones.

### **3. Fortaleza Organizacional y Legal de la Asociación.**

a). - Actualización del Reglamento del FOPADE, adecuándolo a los estatutos, como complemento a la reciente actualización de los Estatutos, mismo que fue aprobado por la Asamblea General en sesión del día 24 de febrero del presente año (2023).

b). - Participación en 2 Cursos de capacitación para futuros pensionados y jubilados que otorga FIRA, con el propósito de darles a conocer la Asociación y promocionar su ingreso a JUFIRA.

Como resultado promocional de la asociación, se logró la inscripción de 24 nuevos asociados en el transcurso del año.

### **4. Fortalecimiento de los Sistemas de JUFIRA**

Las actividades cotidianas en la asociación requieren de equipo actualizado para la realización de las actividades diarias, así como dar continuidad a la realización de reuniones del Consejo Directivo a través de video conferencias, por lo anterior se requería la actualización del equipo de cómputo por lo cual se realizó la adquisición de 4 computadoras portátiles, asignándose 2 a integrantes del Consejo Directivo (Tesorero y Administrador del FOPADE) y las restantes al personal administrativo, esto permitió que los directivos dejaran de utilizar sus equipos personales.

Se cambio la plataforma de comunicación para videoconferencias de BlueJeans por la de GOOGLE MEET, considerando que es más adecuada a nuestras necesidades.

### **CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE ASAMBLEA GENERAL**

1.- Con el propósito de definir estrategias para el buen uso del FOPADE como incremento de la cuota y definición de monto de Apoyo para gastos de defunción, se realizó la contratación de los servicios de un Actuario (Omar Zarate Gallardo), por acuerdo de Asamblea General en sesión del día 24 de febrero 2023.

2.- Se dio respuesta formal a las propuestas planteadas por asociados, en la última sesión de Asamblea General y su publicación en la página oficial para el conocimiento de todos los asociados.

3.- Se dio cabal cumplimiento a los trámites necesarios para protocolizar las Actas de Asamblea ante Notario y obtener su Registro.

4.- Elaboración del Manual de reglamentación y mecánica operativa de la Compensación Anual para los integrantes del Consejo Directivo JUFIRA; aprobada por Asamblea general en sesión del 24 de febrero 2023.

COTIZADO





## ACTIVIDADES RELEVANTES DURANTE EL TRIENIO (2021-2023) -----

**CÓDIGO DE ÉTICA.** - Con la participación entusiasta de la Comisión de Honor y Justicia, se cuenta con un documento que contempla la normativa sobre el comportamiento que deben tener los asociados en las diferentes actividades de la Asociación. -----

**REGULARIZACIÓN FISCAL DE LA ASOCIACIÓN.** - Mediante el alta ante el SAT sobre la actividad de otorgamiento de préstamos a los asociados, a través de una Contadora Pública independiente, se presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) la actualización de obligaciones de JUFIRA con fecha 2 de agosto de 2021. Una vez que se obtuvo el resultado de una Consultoría Fiscal Con fecha 16 de marzo de 2021, mediante contrato con el C.P.C. M en D.F. Silvano Vilchez Suárez para obtener su opinión profesional.

**ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS.** - En apego al aspecto legal y al entorno de la problemática por la que atravesó el País, específicamente la pandemia, obteniendo su aprobación en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de abril de 2022. -----

**ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DEL FOPADE.** - Como consecuencia de la actualización de los estatutos en la modificación de algunos artículos, aprobado por la Asamblea General el 24 de febrero 2023. -----

**INCREMENTO EN LOS ACTIVOS FIJOS.** - En cumplimiento a la Acción Estratégica del Programa de Trabajo del Consejo Directivo 2021-2023 relacionada con genera mayor valor al Patrimonio de la Asociación, en la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 16 de diciembre de 2021 se aprobó la compra de un bien inmueble que alberga las oficinas de la Asociación, que nos da imagen y presencia ante dependencia e instituciones adicional al ahorro sustancial por gastos de renta. -----

**REDUCCIÓN DE LA CARTERA VENCIDA.** - Mediante diferentes acciones como: la motivación e invitación a regularizar el adeudo, generación de un programa especial de reestructuración del crédito, baja de asociados morosos con adeudos de mucha antigüedad y la contratación de un despacho de cobranza. -----

**ESTUDIO ACTUARIAL SOBRE EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN.** - Se celebro un contrato de prestación de servicios en agosto de 2023 con, el Maestro en Economía y Maestro en Métodos Matemáticos en Finanzas, Omar Zárate Gallardo para realizar un estudio actuarial y financiero sobre las aportaciones que los asociados realizan al patrimonio de la Asociación, así como del apoyo que se otorga a los familiares para gastos de defunción. -----

**ADECUACIÓN DE LA PAGINA WEB.** - Con fecha 3 de abril de 2023 se celebró contrato de prestación de servicios con la empresa denominada EUTECO, S.A. de C.V. a fin de que lleve a cabo la instalación, implementación y configuración del Sistema de Administración de Contenido de la página WEB de JUFIRA, a fin de contar con una página moderna, dinámica y amigable para el uso de los asociados. -----

**ALTA DE NUEVOS ASOCIADOS.** - Durante el trienio se logró dar de alta a 50 nuevos asociados gracias a la participación en los cursos de Capacitación para Jubilados y pensionados que otorga el FIRA por parte de integrantes del Consejo Directivo y la promoción personalizada de asociados entusiastas a los recién jubilados. -----

**AGRADECIMIENTO.** Para los logros obtenidos, se contó con la entusiasta

M.D. VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ  
Notario Público No. 81  
y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal

CALLE AQUILES SERDÁN No. 501, C.P. 58000  
CENTRO HISTÓRICO, MORELIA, MICH. MÉXICO  
TEL. Y FAX. 3-13-88-71 y 3-13-21-88  
Correo Electrónico: cocaluis@prodigy.net.mx



colaboración de todos los integrantes del Consejo Directivo, para ellos un amplio reconocimiento y agradecimiento por su valiosa y decidida contribución en las actividades que les fueron encomendadas. -----

**VIII: Informe del Tesorero respecto de la administración y financiero legal de su encargo.** -----

El contador José Francisco Sánchez Barrón, Tesorero del Consejo Directivo, expresó que el informe de la Tesorería se puso a disposición de los asociados en la página Web de JUFIRA, a continuación, se presenta una síntesis de los puntos más importantes: -----

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo Cuadragésimo Primero de los Estatutos vigentes se anexa para que forme parte del Acta correspondiente el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas que forman parte de dichos estados financieros al 31 de septiembre de 2023 y 2022, así como el Presupuesto de Inversión Física y Gasto Corriente ejercido a la misma fecha. Los activos totales de JUFIRA al 31 de septiembre de 2023 fueron del orden de los \$28,445,465 cantidad mayor en \$3,153,012 a los activos totales reflejados en septiembre de 2022. Registrando un crecimiento neto de 12.47%. Dicho crecimiento obedece principalmente al comportamiento de los siguientes rubros: -----

Al cierre del tercer trimestre de 2023 los recursos disponibles presentan un incremento neto del 19.65% en comparación con el mismo periodo de 2022. Lo anterior debido básicamente a la capitalización de los rendimientos que resultaron muy favorables como consecuencia del comportamiento de las tasas de interés registrado durante el año 2023. En el presente año se realizaron inversiones en plazos de 3 a 6 meses con el objetivo de obtener tasas superiores a la tasa de referencia de cetes de 28 días. Bajo esta estrategia se logró superar el objetivo desde 100 a 250 puntos base, es decir, 10% superior hasta, 25% de tasa de referencia. -----

Respecto a los préstamos a socios en el presente ejercicio se han canalizado financiamientos por un total de \$2,606,128 y se encuentran activos 114 créditos. El total de préstamos activos refleja un comportamiento similar con relación a 2022 debido fundamentalmente a las medidas adoptadas para el otorgamiento de préstamos y contención de préstamos vencidos. En 2023 se reactivó la opción para el otorgamiento de préstamos especiales para asistir a la Asamblea Anual. -----

Los préstamos vigentes incluyen \$5,832 (0.2%) de préstamos con atraso de 1 a 89 días en proceso de recuperación administrativa. -----

Por su parte los préstamos vencidos reflejan un decremento del 43.86% con respecto a 2022 y se integra de 11 casos todos ellos con atraso de más de 180 días. El 44.24% de los préstamos vencidos corresponden a préstamos otorgados en el ejercicio 2020 por lo cual se están realizando esfuerzos para su recuperación antes de su prescripción. -----

Con fecha 31 de marzo de 2023 se celebró contrato de prestación de servicios con un despacho jurídico para llevar a cabo la cobranza de tres casos de adeudos vencidos localizados en la Ciudad de Morelia, Michoacán. -----

Al 30 de septiembre de 2023 el saldo de la estimación para cuentas

COTIZADO



**COTIZADO**

Incobrables refleja una cobertura del 89.08% del total de préstamos vencidos. Al cierre del ejercicio se evaluará la conveniencia de incrementar la estimación de acuerdo con el comportamiento que refleje el saldo de préstamos no recuperados. -----

El rubro de otros activos se integra básicamente del valor de adquisición del inmueble que alberga las oficinas centrales de JUFIRA en la Ciudad de Morelia, Michoacán. La propuesta para la adquisición de dicho inmueble se presentó en Asamblea General celebrada el 16 de diciembre de 2021 y fue votada, aprobada y protocolizada mediante acta del 7 de marzo de 2022. ----- Con base en avalúo realizado el 26 de enero de 2022 el monto de la adquisición fue de \$3,399,000. Adicionalmente se realizaron erogaciones por concepto de avalúo por \$5,647.03 y escrituración por \$57,800.00, con lo cual el valor total de la adquisición fue de \$3,462,447. El presupuesto aprobado para la adquisición del inmueble fue de \$3,500,000 por lo que se registró un subejercicio del 2%. -----

En el presente ejercicio se realizó la adquisición de cuatro laptops por un monto de \$57,897 para sustituir dos equipos adquiridos en 2018 cuyas características técnicas ya no son apropiadas y dos equipos que se asignaron a las funciones del Administrador FOPADE y la Tesorería, quienes desde el inicio de su gestión utilizaban sus equipos personales. -----

Al 30 de septiembre de 2023 **los pasivos** registraron un incremento del 31.52% con respecto a septiembre de 2022, como resultado del comportamiento que muestran los rubros siguientes: -----

El rubro Cobertura Seguro de Préstamos (1% sobre préstamo otorgado) aumentó el 7.29% como resultado de las coberturas pagadas por los Asociados que obtienen préstamos. De conformidad con lo establecido en el Reglamento FOPADE el 14 de junio de 2023 se aplicaron con cargo a este rubro \$6,228 por concepto de cancelación de saldos vigentes de préstamos de un asociado que falleció y se encontraba al corriente en el pago de sus préstamos. -----

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 se pagaron **nueve** Apoyos para Gastos de Defunción con cargo a la Provisión para pagos FOPADE por un total de \$249,729. Históricamente 2020 y 2021 son los años en que se han pagado más Apoyos por montos de \$523,756 (18 casos) y \$639,538 (23 casos), respectivamente. -----

Con cargo a los resultados del ejercicio 2023 la provisión para pagos FOPADE se incrementó en \$400,000. -----

Al cierre del tercer trimestre de 2023 los Pasivos a Largo Plazo se integran de cuentas individuales de 27 Asociados registrados en el Nuevo Esquema. Los recursos se encuentran invertidos en un Contrato de Intermediación Bursátil específico celebrado con Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. De conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de abril de 2022, los Estatutos vigentes no contemplan la incorporación del 'Nuevo Esquema'. El Reglamento FOPADE actualizado en febrero de 2023 precisa que dicho esquema se mantendrá vigente únicamente para los asociados que optaron por cambiarse en diciembre 2019 o quienes se dieron de alta en la Asociación en el período del 1 de enero de 2020 a 27 de abril de 2022. -----

El rubro de **otros pasivos** está integrado fundamentalmente de los pagos de inscripciones realizados por asociados que asistirán a la Asamblea Anual los cuales se aplicarán una vez que se realice el pago a los proveedores de los

M.D. VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ

Notario Pùblico No. 81

y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal

CALLE AQUILES SERDÁN No. 501, C.P. 58000

CENTRO HISTÓRICO, MORELIA, MICH. MÉXICO

TEL. Y FAX. 3-13-88-71 y 3-13-21-88

Correo Electrónico: cocaluis@prodigy.net.mx



servicios. -----

El **Patrimonio** de JUFIRA refleja un crecimiento del 11.73%. y obedece principalmente al pago de cuotas que se retienen mediante descuentos vía nómina, así como por la generación de utilidades generadas por rendimiento de las inversiones. -----

Al 30 de septiembre de 2023 los compromisos (pasivos contingentes) adquiridos por JUFIRA desde su constitución ascienden a \$32,260,681 de los cuales se han pagado \$3,991,752 y quedan por cubrir \$28,268,929. El patrimonio acumulado asciende a \$27,214,205, por lo que se cuantifica un 'déficit patrimonial' de \$1,054,724, mismo que no es exigible a corto plazo. ---

En agosto de 2023 se celebró contrato de prestación de servicios con el Maestro en Economía y Maestro en Métodos Matemáticos en Finanzas Omar Zárate Gallardo para realizar un estudio actuarial y financiero sobre las aportaciones que los asociados realizan al patrimonio de la Asociación, así como del apoyo que se otorga a los familiares para gastos de defunción. -----

Los rubros que integran el patrimonio registraron la evolución siguiente: -----

Del 1º de enero al 30 de septiembre de 2023 se registró la Inscripción de veinte nuevos Asociados. La incorporación de nuevos socios superó en 17 ingresos a los ingresos captados durante el mismo período de 2022. -----

Al concluir el tercer trimestre de 2023 el saldo de Cuotas FOPADE refleja un incremento neto al 8.16%. El 100% del incremento corresponde a cuotas retenidas y pagadas por los Asociados. -----

La evolución de los principales rubros del **Estado de Resultados** es el siguiente: -----

El total de intereses cobrados por préstamos a Asociados refleja una disminución del 5.37% debido principalmente a lo siguiente: 1) La demanda de recursos para préstamos especiales para asistencia a la Reunión Anual de JUFIRA se mantuvo en niveles bajos; 2) Reforzamiento de condiciones y requisitos para el otorgamiento de préstamos para mitigar el riesgo de cartera vencida. -----

**Gastos relacionados con el personal.** - El incremento se debe básicamente al aumento de sueldos realizado a los colaboradores que apoyan en el área administrativa, cartera-cobranza y contabilidad mismo que fue equivalente a la inflación registrada en 2022 por 7.82%. Lo anterior tiene un efecto incremental en el pago del IMSS e INFONAVIT. -----

**Honorarios personas físicas y morales.** - La erogación de \$44,000 corresponde al pago realizado por concepto de consultoría legal para analizar diversos temas como: Revisión de estatutos, Reglamento FOPADE, Apoyo en Asambleas virtuales, etc. -----

**Gastos de Arrendamiento.** - La disminución con respecto a septiembre 2022 obedece a que a partir de febrero de ese año se eliminó el pago de renta de la oficina JUFIRA. -----

**Gastos de oficina.** - El incremento por \$11,159 se debe fundamentalmente a las erogaciones extraordinarias siguientes: 1) Instalación del antivirus en los cuatro equipos adquiridos; 2) Adquisición de la licencia anual del paquete Office para los nuevos equipos y 3) Instalación de dos 'discos sólidos' en equipo en algunos equipos para optimizar su rendimiento. -----

COTI  
JADO



M.D. VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ

Notario Pùblico No. 81

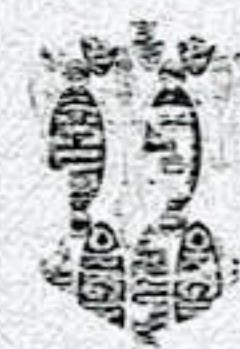
y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal

CALLE AQUILES SERDÁN No. 501, C.P. 58000

CENTRO HISTÓRICO, MORELIA, MICH. MÉXICO

TEL. Y FAX. 3-13-88-71 y 3-13-21-88

Correo Electrónico: cocaluis@prodigy.net.mx



servicios. -----

**El Patrimonio** de JUFIRA refleja un crecimiento del 11.73%. y obedece principalmente al pago de cuotas que se retienen mediante descuentos vía nómina, así como por la generación de utilidades generadas por rendimiento de las inversiones. -----

Al 30 de septiembre de 2023 los compromisos (pasivos contingentes) adquiridos por JUFIRA desde su constitución ascienden a \$32,260,681 de los cuales se han pagado \$3,991,752 y quedan por cubrir \$28,268,929. El patrimonio acumulado asciende a \$27,214,205, por lo que se cuantifica un 'déficit patrimonial' de \$1,054,724, mismo que no es exigible a corto plazo. ---

En agosto de 2023 se celebró contrato de prestación de servicios con el Maestro en Economía y Maestro en Métodos Matemáticos en Finanzas Omar Zárate Gallardo para realizar un estudio actuarial y financiero sobre las aportaciones que los asociados realizan al patrimonio de la Asociación, así como del apoyo que se otorga a los familiares para gastos de defunción. -----

Los rubros que integran el patrimonio registraron la evolución siguiente: -----

Del 1º de enero al 30 de septiembre de 2023 se registró la Inscripción de veinte nuevos Asociados. La incorporación de nuevos socios superó en 17 ingresos a los ingresos captados durante el mismo período de 2022. -----

Al concluir el tercer trimestre de 2023 el saldo de Cuotas FOPADE refleja un incremento neto al 8.16%. El 100% del incremento corresponde a cuotas retenidas y pagadas por los Asociados. -----

La evolución de los principales rubros del **Estado de Resultados** es el siguiente: -----

El total de intereses cobrados por préstamos a Asociados refleja una disminución del 5.37% debido principalmente a lo siguiente: 1) La demanda de recursos para préstamos especiales para asistencia a la Reunión Anual de JUFIRA se mantuvo en niveles bajos; 2) Reforzamiento de condiciones y requisitos para el otorgamiento de préstamos para mitigar el riesgo de cartera vencida. -----

**Gastos relacionados con el personal.** - El incremento se debe básicamente al aumento de sueldos realizado a los colaboradores que apoyan en el área administrativa, cartera-cobranza y contabilidad mismo que fue equivalente a la inflación registrada en 2022 por 7.82%. Lo anterior tiene un efecto incremental en el pago del IMSS e INFONAVIT. -----

**Honorarios personas físicas y morales.** - La erogación de \$44,000 corresponde al pago realizado por concepto de consultoría legal para analizar diversos temas como: Revisión de estatutos, Reglamento FOPADE, Apoyo en Asambleas virtuales, etc. -----

**Gastos de Arrendamiento.** - La disminución con respecto a septiembre 2022 obedece a que a partir de febrero de ese año se eliminó el pago de renta de la oficina JUFIRA. -----

**Gastos de oficina.** - El incremento por \$11,159 se debe fundamentalmente a las erogaciones extraordinarias siguientes: 1) Instalación del antivirus en los cuatro equipos adquiridos; 2) Adquisición de la licencia anual del paquete Office para los nuevos equipos y 3) Instalación de dos 'discos sólidos' en equipo en algunos equipos para optimizar su rendimiento. -----

COTI  
JADO



**Mantenimiento y conservación.** - En el transcurso del ejercicio se realizó mantenimiento preventivo y correctivo que era necesario en diversas áreas e instalaciones de la Casa JUFIRA. Los trabajos que se llevaron a cabo fueron los siguientes: impermeabilización y sellado en áreas de azotea, pintura en interiores y exteriores, pintura en herrería, remoción de molduras y aplicación de pasta texturizada, sustitución de lámparas y contactos, pintura en muebles de cocina y puertas interiores y sustitución de persianas. -----

**Asistencia técnica, licenciamiento y capacitación.** - La variación positiva que se observa con respecto a 2022, se debe al contrato de prestación de servicios con la empresa denominada EUTECO, S.A. de C.V. a fin de que lleve a cabo la instalación, implementación y configuración del Sistema de Administración de Contenido de la página WEB de JUFIRA. El costo de dicho servicio asciende a \$77,200 más IVA. A la fecha del presente informe se han realizado dos pagos parciales conforme a lo establecido en el contrato. -----

**Inversiones.** - Al cierre del tercer trimestre de 2023 los productos financieros reflejaron un crecimiento extraordinario derivado de la aplicación de políticas de inversión propuestas entre Vector Casa de Bolsa S. A. de C.V. y el Consejo Directivo considerando la tendencia en el incremento de las tasas de interés. Una vez expresado lo anterior es menester mencionar que la situación financiera de la Asociación continúa reflejando **avances importantes en la consolidación de su patrimonio**, debido en gran medida a las disposiciones adoptadas para que su operación se lleve a cabo con metodologías y estrategias basadas en sanas prácticas tendientes a garantizar el crecimiento y cuidado del patrimonio. -----

**IX. Informe del Estado que guarda el Fideicomiso de Pensiones**

En el presente año se participó como consejero en las Sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones del FONDO correspondientes al año 2023, donde se tuvo la oportunidad de corroborar la seguridad del manejo financiero y la suficiencia de recursos para cubrir las pensiones del personal Jubilado y activos. -----

**X. Informe del Comisario respecto a los resultados del informe rendido por el Presidente y estado financiero específico del Tesorero** -----

Recordó en su intervención que fue nombrado Comisario en la Asamblea XXIII de fecha 24 de Febrero de 2023 y su informe será sobre el periodo entre las asambleas, menciono que hará referencia a los acuerdos que aún están en proceso y los cuales comenta a continuación: -----

**I. Seguimiento de los Acuerdos** -----

1. Se encuentra en proceso el posible incremento de cuotas que aportan los socios, una vez que el estudio actuarial nos indique la forma en que podemos afrontar el pasivo contingente que a la fecha se tiene. -----
2. La Asamblea autorizo una compensación anual por un monto de hasta \$ 158,000 en beneficio de los integrantes del Consejo Directivo. Este acuerdo se encuentra en proceso y se espera que antes que finalice el año sean cubiertos a los respectivos integrantes del consejo. -----
3. Se encuentra en proceso una plática tocando los temas de servicio médico, así como los beneficios y responsabilidades que tienen los beneficiarios de los pensionados y jubilados, toda vez que fallezca el titular, la cual se tiene programada realizar en el encuentro, el día 15 de noviembre de 2023, en Mazatlán, Sin. -----

M.D. VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ  
Notario Público No. 81  
y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal  
CALLE AQUILES SERDÁN No. 501, C.P. 58000  
CENTRO HISTÓRICO, MORELIA, MICH. MÉXICO  
TEL. Y FAX. 3-13-88-71 y 3-13-21-88  
Correo Electrónico: cocaluis@prodigy.net.mx



4. Está en proceso el proyecto de reestructuración del portal de la página Web de JUFIRA, se tiene contemplada la liberación el día 15 de noviembre de 2023.

#### **II. De los Estatutos y Control Interno**

Los Artículos trigésimo quinto y cuadragésimo tercero inciso 2, mencionan el proceso de elección del Administrador FOPADE señalando que dicho encargo debe desempeñar sus funciones con independencia del Consejo Directivo. Asimismo, el Artículo sexagésimo cuarto señala como responsabilidad del Administrador FOPADE rendir un informe anual a la Asamblea General de Asociados, pormenorizado del estado financiero del FONDO.

Con apoyo del Sistema de Cartera de Crédito el proceso de solicitud, análisis y autorización de préstamos establece tramos de control definidos en actividades y puestos de las personas que los llevan a cabo y adicionalmente el proceso de dispersión de recursos no recae en el Administrador FOPADE, por lo cual no le corresponde informar sobre el estado financiero del FONDO. Es conveniente analizar y en su caso rectificar en los Estatutos el actuar del Administrador FOPADE como parte integral de los procesos que administra el Consejo Directivo ya que son complementarios.

De conformidad con lo señalado en los Artículos Cuadragésimo Tercero inciso g) a la fecha de la revisión no han sido incorporados en la página Web de la Asociación los informes financieros del 1º y 2º trimestre, así como el informe mensual que debe rendir el Presidente al Consejo Directivo sobre las actividades realizadas, conforme a lo señalado en el Artículo Quincuagésimo Primerº inciso g). Esta es otra discrepancia en los estatutos, ya que mensualmente se celebra reunión del Consejo Directivo y existe un acta que valida estas actividades.

Se constato que los de Control Interno de las actividades sustantivas de la Asociación están parametrizadas, acotadas y definidas en el Sistema de Cartera (solicitud, análisis y autorización de préstamos) y en la plataforma de Dispersión de Recursos (firmas mancomunadas), sin embargo, no han sido elaborados los manuales de procedimientos.

#### **III. Informe Financiero**

Se puede observar que los sistemas que JUFIRA tiene establecidos, dan certidumbre y confianza, que las operaciones se registran con pulcritud, aunado a que el personal que los administra se ha destacado con absoluta trasparencia con el manejo de los recursos financieros.

**El Balance General.** - Nos muestra un crecimiento en sus activos del 12.47% con respecto a septiembre de 2022, debido principalmente al incremento del saldo de nuestras inversiones, al pasar de \$18,353,841 a \$21,965,801.

**Préstamos Vencidos.** - Al 30 de septiembre de 2023, ascienden a \$245,778, monto inferior en \$192,053, equivalente al 21.85% con respecto al mismo mes de 2022, debido a las medidas para disminuir el incremento de los préstamos vencidos, para lo cual el personal administrativo envía comunicaciones constantes a los asociados, reestructuración de préstamos, aplicación de nuevas políticas y requisitos en el otorgamiento de préstamos.

**Pasivo.** - Muestra un incremento de \$295,073, al pasar de \$936,188 a \$1,231,261, debido a la Provisión de Pagos de FOPADE, que a la fecha desde el 2021 no se han cubierto el pago de dos defunciones. Asimismo, el rubro de

**COTIZADO**

# COTIZADO



*Los ingresos Asamblea Anual corresponde al pago de inscripción de los asociados que asistirán a la Asamblea Anual.*

**Patrimonio.** – Se incremento en el periodo analizados en \$ 2,857,940 al pasar de \$24,356265 a \$27,214,204, equivalente al 11.73%, obedece a la generación de utilidades derivado de la obtención de rendimientos de las inversiones.

**Cuentas de Orden.** – En este apartado se registra el Pasivo Contingente correspondiente a los compromisos adquiridos por JUFIRA desde su constitución a la fecha, para apoyos de gastos de defunción, conforme a la normativa vigente. A la fecha se tienen compromisos vigentes por \$28,268929 y su Patrimonio totaliza \$27,214,205, resultando un déficit de \$1,054,724, recursos que no son exigibles a corto plazo.

Actualmente se está realizando un estudio actuarial, se espera, que el resultado que se obtenga ayudara con nuevas estrategias para incrementar el Patrimonio de la Asociación y superar el déficit.

**Estado de Resultados.** - Los ingresos cobrados por el otorgamiento de préstamos muestran una disminución de \$6,756, equivalente al 3.03%, esto obedece a la baja demanda de préstamos, por el reforzamiento en las condiciones y requisitos para su autorización.

**Egresos.** – Los gastos de Administración muestran una variación normal por efecto de la inflación registrada, excepto por las erogaciones que se cubrieron en el mantenimiento de la oficina. Asimismo, en el concepto de Asistencia Técnica y Licenciamiento se celebró contrato con la empresa EUTECO, S.A. de C.V. con la finalidad de reestructurar el contenido de la página Web de JUFIRA.

**Utilidad del Ejercicio.** - Finalmente la utilidad del ejercicio asciende a \$595,408 y a septiembre de 2022 fue de \$404,705, obteniendo un incremento de \$190,703.

## IV.- Propuestas y Oportunidades de Mejora

Revisar los Estatutos en todo lo relacionado con las responsabilidades y funciones actuales del Administrador FOPADE para rectificar o ratificar su proceso de elección ante la Asamblea de Asociados y su responsabilidad en la presentación de informes.

Elaborar los Manuales de Procedimiento de las actividades de operación de la Asociación con el propósito de establecer como, cuando, porque y quien deben realizar las actividades.

Coordinación Regional del Sureste. Durante el periodo del informe no existió participación del Coordinador Regional del Sureste, por lo que es necesario se establezcan los canales de comunicación para reintegrar a los asociados en la participación del Consejo. De no existir coordinador se debe participar con los asociados, jubilados y pensionados, de esta Regional para nombrar su representante.

## Conclusión

Independientemente de las oportunidades de mejora sugeridas, los resultados obtenidos del presente año, comparados con los de 2022, ponen de manifiesto políticas sanas en inversiones y un control adecuado de los ingresos y gastos. Manifiesta que con base en las pruebas selectivas que se aplicaron en la revisión, la información Financiera presentada por el Consejo Directivo es razonable y fue preparado considerando las normas financieras aplicables en

M.D. VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ  
Notario Público No. 81  
y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal

CALLE AQUILES SERDÁN No. 501, C.P. 58000  
CENTRO HISTÓRICO, MORELIA, MICH. MÉXICO  
TEL. Y FAX. 3-13-88-71 y 3-13-21-88  
Correo Electrónico: cocaluis@prodigy.net.mx



Méjico. -----

Finalmente solicito a la Asamblea General de Asociados su voto de confianza para que el presente Consejo Directivo o en su caso el entrante, puedan modificar las discrepancias en los estatutos en los casos mencionados en las propuestas sin necesidad de llevarlo a Asamblea General. -----

**XI. Discusión y en su caso, aprobación por la Asamblea de los Informes administrativos y financiero rendido por los funcionarios. -----**

El Sr. Sergio Correa Gleaves, Moderador de la Asamblea, puso a consideración del pleno los informes presentados por los funcionarios y las sugerencias propuestas por el Comisario a discusión sin encontrar objeciones a los mismos, sometiendo a votación y aprobados por unanimidad sin votos en contra por la Asamblea General. -----

**ACUERDO: -----**

**Los Asociados participantes en esta Asamblea se dan por enterados y aprueban con 108 votos a favor los informes presentados por el Presidente del Consejo Directivo, el Tesorero, el informe del estado que guarda el Fideicomiso de Pensiones y el informe presentado por el Comisario JUFIRA. -----**

~~Se puso a consideración de la Asamblea General la propuesta planteada por el Comisario de autorizar al Consejo Directivo para que realice las adecuaciones a los estatutos en lo referido a los informes del Administrador de FOPADE y los informes mensuales del Presidente establecidos en los Artículos Trigésimo Quinto, Cuadragésimo Tercero, Quincuagésimo Primero, Sexagésimo Tercero y Sexagésimo Cuarto de los Estatutos vigentes. -----~~

**ACUERDO: -----**

**Por unanimidad la Asamblea General autoriza al Consejo Directivo, realizar la adecuación a los Estatutos, ya que estos se consideran de forma más que de normatividad. -----**

**XII. Informe de Resultados del Estudio Actuarial sobre el Reglamento FOPADE -----**

Como se informó con anterioridad, Francisco Sánchez Barrón comentó que se contrató a un profesionista independiente para la realización del estudio actuarial y financiero sobre la suficiencia de recursos para el otorgamiento de apoyos para gastos de defunción. -----

El objetivo del estudio es otorgar a JUFIRA los elementos y recomendaciones en su esquema de operación que le permitan mantener su viabilidad financiera en el mediano y largo plazo. -----

Se realizaron en el estudio supuestos de las proyecciones financieras y se llegó a clasificar a los asociados en grupos de acuerdo con sus aportaciones de cuotas, doble apoyo y un solo apoyo, destacando el estudio que el Reglamento vigente no es equitativo con respecto de las cuotas aportadas por los asociados fundadores, en virtud de que el grupo de asociados que han aportado menos del 100% solo tienen derecho a un apoyo proporcional. -----

La inequidad consiste en que las aportaciones que realicen dichos asociados serán considerablemente mayores al monto de los apoyos que recibirán, lo que posibilita que un grupo otorgue una especie de subsidio al otro. -----

El estudio consideró proyecciones financieras a 40 años para cada uno de los

COTIZADO



## COTIZADO



Grupos determinados y se llegó a los siguientes resultados: -----

Considerando las aportaciones realizadas a la fecha, y las que se realizarán en forma futura, JUFIRA contará con los recursos suficientes para afrontar el pago de los apoyos, incluso es posible incrementar el monto del apoyo para gastos de defunción sin la necesidad de incrementar las cuotas vigentes. ---- Se recomienda por cuestiones de equidad, impactos financieros y como una alternativa para hacer más atractiva la inscripción de nuevos asociados el otorgamiento del doble apoyo de forma general y en su caso proporcional. ---- Finalmente, las Propuestas de Acuerdos que derivan del estudio se presentaron al Pleno de la Asamblea siendo las siguientes: -----

I.- Aprobar el esquema de doble apoyo de manera general, en la proporción que corresponda para aquellos asociados que han aportado menos del 100%.

II.- Continuar con un Apoyo para Gastos de Defunción por \$30,000 pesos con doble apoyo de manera general. -----

III.- Incrementar la aportación quincenal y el monto del Apoyo para Gastos de Defunción conforme a lo siguiente: -----

a) Incrementar a \$120 pesos quincenales la cuota, así como un apoyo para gastos de defunción de \$38,000 pesos. -----

b) Incrementar a \$150 pesos quincenales la cuota, así como el monto del Apoyo para gastos de Defunción a \$49,000 pesos con lo cual se repone el valor adquisitivo. -----

Las propuestas fueron votadas por el pleno de la Asamblea quedando aprobado por unanimidad el primer acuerdo y con 101 votos a favor y 7 en contra el segundo acuerdo. -----

### ACUERDOS: -----

**Aprobar el esquema de doble apoyo de manera general, en la proporción que corresponda para aquellos asociados que han aportado menos del 100%. -----**

**Incrementar a \$150 pesos quincenales la cuota, así como el monto del Apoyo para gastos de Defunción a \$49,000 pesos con lo cual se repone el valor adquisitivo, de la cantidad autorizada con anterioridad. -----**

Algunos otros comentarios en este punto versaron sobre la necesidad de revisar las cuotas periódicamente, que se incrementen en su caso de acuerdo con la inflación y por unanimidad se acordó que la revisión sea cada tres años.

### ACUERDO: -----

**Por unanimidad la Asamblea general, acordó que la revisión de las cuotas de asociación sea cada tres años -----**

### XIII. Informe sobre la actualización de la página Web de JUFIRA. -----

Vicente Amador Araiza González presentó el proyecto de renovación a la página Web de JUFIRA, el cual está en la plataforma WordPress que es un sistema de gestión de contenidos (CMS). Hasta septiembre de 2022 era usado por el 43% de todos los sitios en internet y un 64.2% de todos los sitios basados en gestores de contenido. -----

La propuesta contempla entre otras cosas: Facilidad de uso, Oportunidad, Soporte, Economía de Costos, Vigencia de la Solución y Convivencia con las actuales aplicaciones de Contabilidad y Cartera. -----

Menciono que la curva de aprendizaje, tanto para los creadores de Contenido como para los usuarios es muy suave y natural, basada en herramientas de uso cotidiano como lo es el WhatsApp. -----

M.D. VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ  
Notario Público No. 81  
y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal

CALLE AQUILES SERDÁN No. 501, C.P. 58000  
CENTRO HISTÓRICO, MORELIA, MICH. MÉXICO  
TEL. Y FAX. 3-13-88-71 y 3-13-21-88  
Correo Electrónico: cocaluis@prodigy.net.mx



Acto seguido estuve navegando en la nueva página para demostrar su facilidad de desplazamiento y los alcances que podemos obtener como usuarios en esta nueva plataforma. -----

A partir del análisis de las alternativas disponibles estableció que la renovación de la página Web es por mucho la que nos ofrece el mejor retorno de la inversión; dado que se dispondrá de mayor facilidad de uso y actualizaciones que pueden incorporar soluciones gratuitas, así como una inversión inicial de mayor economía y vigencia de la solución a mayor plazo. -----

Resalto que es necesario establecer acuerdos internos del Consejo para garantizar un suministro constante de información relevante y de interés para los asociados. -----

Igualmente se puede invitar a los asociados para que hagan llegar artículos y ayuden a enriquecer el acervo de información disponible, de tal suerte que transformamos la visión de solo consumidores a colaboradores que participan y comparten con y para la comunidad JUFIRA. -----

**La actualización de la página Web de JUFIRA fue aceptada ampliamente por la Asamblea General. -----**

**XIV.- Presentación del Programa de trabajo de las Planillas para integrar el Consejo Directivo 2024 – 2026 -----**

Se presento una única planilla encabezada por Josefina Vianey Mendoza Alceaga para integrar el Consejo Directivo 2024-2026, la cual presento un análisis de la situación actual de la Asociación, destacando entre otros la siguiente problemática: -----

Poco interés del personal recientemente jubilado para asociarse a JUFIRA. ----- Distanciamiento social en los últimos tres años afectando el sentido de pertenencia, comunicación e integración de los asociados. -----

Afectación en el Servicio Médico para jubilados. -----

Necesidad de atender prioridades de cada grupo de edad. -----

Escasa participación del género femenino. -----

Poca interacción con la alta Dirección de FIRA. -----

Carencias de estudios y metodologías para establecer reglas sobre la aportación de cuotas y beneficios económicos de JUFIRA. -----

Desconocimiento sobre trámites al momento del fallecimiento del asociado y en general de trámites de prestaciones. -----

Inquietud sobre el futuro de FIRA ante cambios y decisiones del Gobierno Federal. -----

Ante la problemática detectada planteo tres objetivos básicos: -----

a) Fortalecer la organización, permanencia y solidez financiera de la Asociación. -----

b) Vigilar y promover que las prestaciones y servicios a que tienen derecho los jubilados o pensionados se reciban conforme a la legalidad y normativa. -----

c) Fomentar integración, sentido de pertenencia y unidad entre los asociados, así como promover su bienestar familiar, económico y calidad de vida. -----

Sobre estos tres ejes explico su plan de trabajo a desarrollar de resultar electa, asimismo dio a conocer a las personas con las cuales integra su planilla y con las cuales trabajaría en el trienio 2024 – 2026. -----

COLMADO



**XV. Elección del nuevo Consejo Directivo para cubrir el Trienio 2024 – 2026.**

La planilla fue electa por unanimidad sin votos en contra o abstenciones, quedando de la siguiente manera: -----

Presidente Josefina Vianey Mendoza Arteaga, Vicepresidentes Manuel Cervantes Jiménez Y José Jaime Gutiérrez Guerrero, Secretaria María de la salud Chaparro de la O, Tesorero José Francisco Sánchez Barrón, Administrador del FOPADE Eligio Esquivel González, Vocales María Angelica Ayala Diaz, José Guadalupe Medina Vargas, Vicente amador Araiza González, Enrique Carrillo Jarquín y José Alonso Rocha Pérez. Adicionalmente se sometió a votación a la C. María del Carmen Olivera Reyes como Comisario para el trienio 2024–2026 y como suplente a Abel González Camacho, siendo aceptados por la Asamblea General. -----

**XVI.- Toma de Protesta al Nuevo Consejo Directivo -----**

Francisco Javier Bonaparte Robledo tomo protesta al Nuevo Consejo Directivo el cual dirigirá la Asociación durante el periodo 2024 – 2026. -----

**XVII.- Nombramiento del delegado que protocolizará el Acta de Asamblea**

La Asamblea en pleno designó como delegado al secretario del Consejo, Manuel Beracoechea Hernández, para ser la persona que protocolice el Acta de la XXIV Asamblea General Ordinaria de Asociados. -----

Asimismo, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 39 de los Estatutos, se acordó que, una vez elaborada el Acta de esta Asamblea General Ordinaria se dé a conocer a los miembros del Consejo Directivo y a los Vocales, consejeros Regionales que participaron para que estos puedan hacer sus comentarios y/o aportaciones, procediéndose posteriormente a la protocolización ante Notario Público. -----

**XVIII.- Definición de la Sede para la próxima asamblea Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C. -----**

Se inicio este punto con el comentario que las Asambleas sean realizadas en cada una de las Regionales y destacando que el próximo año la Asociación cumple 25 años. -----

Surgieron tres propuestas para la próxima sede de la Asamblea, siendo las ciudades de: Morelia, Oaxaca, Rivera Maya. -----

La votación por unanimidad fue por la Cd. de Morelia, Michoacán, quedando como **ACUERDO** la realización de la próxima Asamblea General en esta ciudad. -----

**XIX. Clausura de la Vigésima Cuarta Asamblea General Ordinaria. -----**

El Señor Francisco Javier Bonaparte Robledo Presidente del Consejo Directivo en funciones, procedió a clausurar la Vigésima Cuarta Asamblea General Ordinaria, agradeciendo a todos los presentes la confianza depositada tanto en el presidente como el resto de los miembros del Consejo Directivo, expresando sus mejores deseos para todos, dándose por clausurada la Asamblea siendo las 15:30 horas del día 15 de noviembre de 2023 en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. -----

**Una firma ilegible. Presidente. C. Francisco Javier Bonaparte Robledo.**

**Una firma ilegible. Secretario. Manuel Beracoechea Hernández".**

**CONSTE.** -----

M.D. VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ  
Notario Público No. 81  
y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal

CALLE AQUILES SERDÁN No. 501, C.P. 58000  
CENTRO HISTÓRICO, MORELIA, MICH. MÉXICO  
TEL. Y FAX. 3-13-88-71 y 3-13-21-88  
Correo Electrónico: cocaluis@prodigy.net.mx



Yo, el suscrito Notario DOY FE de tener a la vista el original de dicha Acta de Asamblea General Ordinaria, así como las firmas que le calzan, la cual se manda agregar en original a los documentos del apéndice de esta escritura con la letra "C".

**TERCERO. PROTESTA DE LEY.** Manifiesta el compareciente, apercibido de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante fedatario público, que las firmas que calzan el acta transcrita en el antecedente tercero de este instrumento, son de quiénes las pusieron de su puño y letra, y que son las que usan en todos sus asuntos y negocios jurídicos, y declara que la persona moral la cual le autoriza comparecer ante el suscrito para confeccionar este instrumento, se encuentra legalmente constituida en términos de la legislación de la materia.

**CUARTO. CARÁCTER. MANUEL BERACOECHEA HERNÁNDEZ** manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el carácter de delegado especial con el cual comparece a este acto, no le ha sido revocado, limitado o modificado en forma ni concepto alguno hasta el día de hoy; y una vez expuesto lo anterior, otorga las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.** MANUEL BERACOECHEA HERNÁNDEZ a través de este instrumento, y en su carácter de delegado especial de la persona moral "ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA", ASOCIACIÓN CIVIL, solicita y así se autoriza, la protocolización para todos los efectos que en derecho procedan, de los acuerdos contenidos en el Acta de Asamblea General Ordinaria, de 15 quince de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, la cual ha quedado transcrita en el antecedente tercero de esta escritura, y que se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

**SEGUNDA.** Dado que la asamblea se celebró con todas las formalidades que expresa la ley, las resoluciones en ésta aprobadas obligan a todos los asociados presentes, ausentes y disidentes; por tanto, quedan formalizados los acuerdos que se contienen en el acta protocolizada y elevados a la categoría de escritura pública para todos los efectos legales a que haya lugar.

**TERCERA.** Los gastos, derechos y honorarios que se causen con motivo de la protocolización de ese instrumento, corren por cuenta del Consejo Directivo de la asociación, por conducto de su Tesorero.

**CERTIFICACIONES**

YO, EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICO BAJO MI FE, QUE:

I. Conceptúo al compareciente con capacidad legal para contratar y obligarse, pues no observé en él manifestaciones de incapacidad natural y no tengo noticias de que esté sujeto a incapacidad civil.

II. Todo lo relacionado e inserto concuerda fielmente con los originales que tuve a la vista y de los cuales remito copia simple para el apéndice de este instrumento.

III. Por sus generales, el compareciente **MANUEL BERACOECHEA HERNÁNDEZ** dijo llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad mexicana como sus padres, tener 72 setenta y dos años de edad, casado, jubilado, originario de Guadalajara, Jalisco, donde nació el 01 uno de mayo de

COTIZADO





IV. Solicitud del compareciente en conformidad con la Miscelánea Fiscal vigente, la Constancia de Situación Fiscal de la asociación a la que representa; documento que se agrega en original al apéndice de este instrumento. -----

V. Informé expresamente al compareciente que sus datos de carácter personal van a quedar registrados en soporte físico en el apéndice de este documento y en ficheros automatizados de esta notaría, los cuales en ningún caso y bajo ninguna circunstancia se usarán para finalidades incompatibles con aquéllas para las que los datos hubieran sido recogidos, gozando del privilegio de la confidencialidad que otorga la ley, sin perjuicio de las remisiones obligatorias para el ejercicio de las funciones propias de la Administración Pública o de Justicia en el ámbito de su competencia o de las obligaciones que establece la Ley del Notariado del Estado de Michoacán. -----

VI. Los datos generales del compareciente se agregan al apéndice de este instrumento, en los términos de los artículos 19 diecinueve y 21 veintiuno de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión Particulares. --

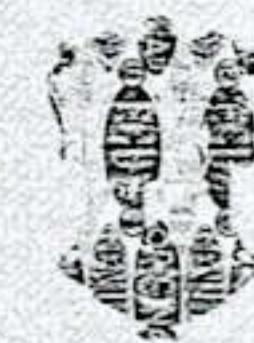
VII. Habiéndole leído al compareciente el presente instrumento y advertido el derecho que tiene para leer todo personalmente, y una vez explicado su valor, fuerza y alcance legales y de la necesidad de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, en el *Libro de Varios*, para que surta efectos contra terceros, manifestando su conformidad, ratificando en todas y cada una de sus partes el contenido de esta escritura, firma y estampa la huella de su pulgar derecho, para constancia del suscrito Notario, el día de su fecha.

COMPARCIENTE. UNA FIRMA ILEGIBLE Y ESTAMPÓ LA HUELLA DE SU PULGAR DERECHO. MANUEL BERACOECHEA HERNÁNDEZ. BEHM510501HJCRRN03. BEHM5105019A6. ANTE MÍ. UNA FIRMA LEGIBLE. M.D. VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 81. COAV480621HDFCLC07. COAV-480621-SJ5. EL SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR. -----

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, A 17 DIECISIETE DE ENERO  
DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, YO, EL SUSCRITO MAESTRO EN  
DERECHO VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO  
81 OCHENTA Y UNO EN EL ESTADO, Y NOTARIO DEL PATRIMONIO  
INMOBILIARIO FEDERAL, EN EJERCICIO Y CON RESIDENCIA EN ESTA  
CIUDAD, **AUTORIZO EN FORMA DEFINITIVA** ESTA ESCRITURA PÚBLICA,  
SIN QUE HAYA CAUSADO IMPUESTO ALGUNO EN RAZÓN DE SU  
NATURALEZA, Y MANDO AGREGAR AL APÉNDICE DE ESTE  
INSTRUMENTO: EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN, CON LA  
LETRA "A", LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

M.D. VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ  
Notario Público No. 81  
y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal

CALLE AQUILES SERDÁN No. 501, C.P. 58000  
CENTRO HISTÓRICO, MORELIA, MICH. MÉXICO  
TEL. Y FAX. 3-13-88-71 y 3-13-21-88  
Correo Electrónico: cocaluis@prodigy.net.mx



DE 24 VEINTICUATRO DE ABRIL DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA LETRA "B", **EL ACTA DE ASAMBLEA QUE SE PROTOCOLIZA**, CON LA LETRA "C", LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO, CON LA LETRA "D", LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS ASOCIADOS QUE COMPARCERON A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA DE MÉRITO, CON LA LETRA "E", LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE LA PERSONA MORAL DE MÉRITO, CON LA LETRA "F", ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL COMPARCIENTE Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL PRESIDENTE Y TESORERO DEL ENTONCES CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN; HABIÉNDOSE OBSERVADO EN SU OTORGAMIENTO TODOS LOS REQUISITOS DE LEY. CONSTE. DOY FE. UNA FIRMA ILEGIBLE. M.D. VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 81 OCHENTA Y UNO. COAV480621HDFCLC07. COAV-480621-SJ5. EL SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR. -----

**DOCUMENTOS DEL APÉNDICE =====**

**A. ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA", ASOCIACIÓN CIVIL.** Escritura pública número 3864 tres mil ochocientos sesenta y cuatro, volumen número 128 ciento veintiocho, de 10 diez de diciembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve, pasado ante la fe del licenciado Agustín Velázquez Fernández, Notario Público número 93 noventa y tres, en ejercicio y con residencia en el estado de Michoacán, mediante la cual se constituyó la persona moral denominada **"ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA", ASOCIACIÓN CIVIL**; instrumento notarial debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado de Michoacán, con el **registro número 44 cuarenta y cuatro**, del **tomo 123 ciento veintitrés**, del *Libro de Varios*, correspondiente al distrito de Morelia. -----

**B. ÚLTIMA PROTOCOLIZACIÓN.** Escritura pública número 6827 seis mil ochocientos veintisiete, volumen número 216 doscientos dieciséis, de 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito; instrumento público mediante el cual se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria número XXIII vigésimo tercera, de 24 veinticuatro de febrero del año indicado; en la que entre otros acuerdos, se aprobaron los informes financieros y administrativos de la asociación, así como el aumento de las cuotas ordinarias de los asociados y la determinación de las bonificaciones del Consejo Directivo de la persona moral de mérito, instrumento notarial debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el estado de Michoacán, con el registro número 5 cinco, del tomo 842 ochocientos cuarenta y dos, del *Libro de Varios*, correspondiente al distrito de Morelia. -----

**C. ACTA DE ASAMBLEA QUE SE PROTOCOLIZA.** De 15 quince de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, la cual versa sobre la aprobación del informe anual que presentó el Presidente, el informe financiero que presentó el Tesorero, ambos del Consejo Directivo de la asociación, así como el informe del Comisario, la actualización de la página web de la asociación, la elección del nuevo Consejo Directivo y la designación de la sede para la próxima

COT  
EJ  
ADO

# COTIZADO



repción.

MORELIA, MICH. 20 DE OCTUBRE DE 2023.

**D. CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NÚMERO XXIV (VIGÉSIMO CUARTA) QUE SE PROTOCOLIZA.** Emitida por el Presidente y Secretario del Consejo Directivo de la **"ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA", ASOCIACIÓN CIVIL**, publicada en el periódico denominado **"La Jornada"**, el 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintitrés, referente a las circunstancias de tiempo, modo y lugar establecidas para la celebración de la asamblea materia de esta protocolización. -----

**E. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS ASOCIADOS QUE COMPARCIERON A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA XXIV (VIGÉSIMO CUARTA).** De 15 quince de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en la cual se registra la asistencia de 108 ciento ocho personas, integrantes de la persona moral de mérito. -----

**F. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE LA "ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA", ASOCIACIÓN CIVIL.** Documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con clave de Registro Federal de Contribuyentes **ANJ991210KX4**. -----

**G. ACTA DE NACIMIENTO A NOMBRE DE MANUEL BERACOECHEA HERNÁNDEZ.** Expedida por la Oficialía 2 dos, del Registro Civil del estado de Jalisco, en Guadalajara, el 30 treinta de abril de 2007 dos mil siete, con número de acta 2122 dos mil ciento veintidós, libro 27 veintisiete. -----

**H. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DE MANUEL BERACOECHEA HERNÁNDEZ.** Documento expedido por la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad, con clave **BEHM510501HJCRRN03**. -----

**I. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE MANUEL BERACOECHEA HERNÁNDEZ.** Documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con clave de Registro Federal de Contribuyentes **BEHM5105019A6**. -----

**J. CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA AL MARGEN A NOMBRE DE MANUEL BERACOECHEA HERNÁNDEZ.** Expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de Cédula de Identificación Ciudadana (CIC): **2449634666 (dos, cuatro, cuatro, nueve, seis, tres, cuatro, seis, seis, seis)**. -----

**K. COMPROBANTE DE DOMICILIO.** Documento expedido por la persona moral denominada **"TELÉFONOS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE**, con periodo de facturación de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, el cual avala el lugar en que reside **MANUEL BERACOECHEA HERNÁNDEZ**. -----

**L. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL ENTONCES PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN. FRANCISCO JAVIER BONAPARTE ROBLEDO.** Documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con clave de Registro Federal de Contribuyentes **BORF520430G90**. -----

M.D. VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ  
Notario Pùblico No. 81  
y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal

CALLE AQUILES SERDÁN No. 501, C.P. 58000  
CENTRO HISTÓRICO, MORELIA, MICH. MÉXICO  
TEL. Y FAX. 3-13-88-71 y 3-13-21-88  
Correo Electrónico: cocaluis@prodigy.net.mx



**M. CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA AL MARGEN A NOMBRE DE FRANCISCO JAVIER BONAPARTE ROBLEDO.** Expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de Cédula de Identificación Ciudadana (CIC): **2574827663 (dos, cinco, siete, cuatro, ocho, dos, siete, seis, seis, tres).** -----

**N. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL ENTONCES TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ BARRÓN.** Documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con clave de Registro Federal de Contribuyentes **SABF620915NG5.**

EL PRESENTE, ES PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN, SACADO DE SU APÉNDICE Y MATRIZ, VA EN 10 DIEZ FOJAS ÚTILES POR ANVERSO Y REVERSO, Y 1 UNA FOJA ÚTIL SÓLO POR EL ANVERSO, DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS Y FIRMADAS POR MÍ, SIN ISRASRADURAS NI ENMENDADURAS, SE EXPIDE EN 3 TRES TANTOS, EL PRIMERO PARA USO EXCLUSIVO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA", ASOCIACIÓN CIVIL, EL SEGUNDO PARA SER INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, EN EL LIBRO DE VARIOS, Y EL TERCERO PARA SER ANEXADO EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ESCRITURA. EN MORELIA, MICHOACÁN, A 17 DIECISIETE DE ENERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. CONSTE. DOY FE. -----

M.D. VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 81  
COAV480621HDFC1607  
COAV-480621-SJ5





SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL  
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO  
2021 - 2027



ACTO REGISTRAL: PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA, ASOCIACION CIVIL, A SOLICITUD DE MANUEL BERACOECHEA HERNANDEZ.

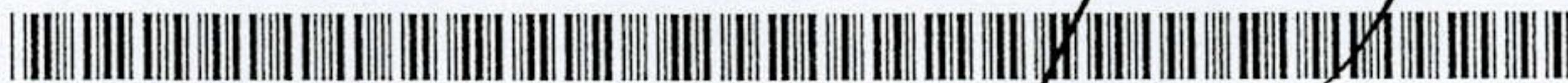
## MORELIA

TOMO: 00000866 REGISTRO NUMERO: 00000016

PRESENTADA para su registro a las 13: 34 horas del dia 18 dieciocho de ENERO de 2024 dos mil veinticuatro, hoy queda agregada copia de la presente bajo el numero 00000016 (DIECISEIS) TOMO 00000866 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS) Libro de VARIOS, correspondiente al distrito de MORELIA.. Doy fe.- Morelia, Mich. a 19 diecinueve de ENERO de 2024 dos mil veinticuatro.

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ  
Y DE COMERCIO EN EL ESTADO  
LICENCIADO EN DERECHO  
OMAR ALEJANDRO MORALES ARELLANO

MOAO790403FA6



NOTARIA : 081 ESCRITURA : 006991

### DATOS DE REFERENCIA

05 VARIOS 01 MORELIA 00000123 00000044 000

### \*\*\*\* DATOS DE CONTROL \*\*\*\*

Fecha: 2024/01/18  
No. Control: RE-0262 DOCUMENTO 01  
Derechos: \$360.00 PESOS  
ORDINARIO  
Tipo de Servicio:  
Comprobante No.: 0006421779

Fecha Validación: 2024/01/18

Fecha de Entrega: 2024/02/01

Registró: FELIPE MENDOZA ESCUTIA

Cotejó

Mtro. Edgar Alvarado Osornio.

Jefe Inscripciones